

***LAS COOPERATIVAS DE CRÉDITO EN ESPAÑA TRAS LA
REESTRUCTURACIÓN DEL SECTOR FINANCIERO ****

***THE CREDIT UNIONS IN SPAIN AFTER THE FINANCIAL SECTOR
RESTRUCTURING***

Mercedes Alda García, José Luis Asso Sanz, Isabel Marco Sanjuán

Universidad de Zaragoza, España

Recibido: 12/04/2016 - **Aceptado:** 16/01/2017

Formato de citación: Alda García, M.; Asso Sanz, J.L.; Marco Sanjuán, I. (2017). “Las cooperativas de crédito en España tras la reestructuración del sector financiero”. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, 75, 98-129, <http://apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/malda.pdf>

Resumen

El impacto de la crisis en el sector financiero ha sido distinto según la forma jurídica de las entidades. Un ejemplo son las cooperativas de crédito que, a pesar del profundo proceso de reestructuración del sector bancario, han sido capaces de adaptarse al nuevo entorno, adoptando nuevas estructuras que han permitido conservar su triple identidad social, financiera y territorial; es decir, han respetado su forma jurídica de cooperativa e institución de crédito simultáneamente. En el presente trabajo analizamos la figura de las cooperativas de crédito y estudiamos la transformación que han experimentado a lo largo de la crisis, mostrando su situación actual y perspectivas de futuro en los mercados financieros.

Palabras clave

Cooperativas de crédito, crisis, reestructuración, sector financiero.

* Los autores quieren agradecer a la Universidad de Zaragoza y Fundación Ibercaja por el apoyo económico recibido [nº referencia JIUZ-2015-SOC-01].

Abstract

The impact of the crisis on the financial sector has been different depending on the legal form of entities. Credit unions are one example. Credit unions, despite the deep restructuring process of the banking sector, have been able to adapt to the new environment by adopting new structures, preserving their triple identity: social, financial and regional; that is, they have respected the legal form of union and credit institutions simultaneously. In this paper we analyze the figure of credit unions and study the transformation they have experienced during the crisis, showing their current situation and future perspective in financial markets.

Keywords

Credit unions, crisis, restructuring, financial sector.

1. INTRODUCCIÓN

Con el inicio de la crisis financiera se pusieron de manifiesto múltiples debilidades existentes en el sistema financiero español, comenzando en 2010 un intenso proceso de reestructuración del sector. Durante este proceso, muchas entidades financieras han experimentado grandes transformaciones: fusiones, absorciones, cambios de forma jurídica, etc., que, como en el caso de las cajas de ahorro, las ha abocado prácticamente a su desaparición. Por su parte, las cooperativas de crédito han afrontado esta situación a través de diferentes alternativas (como las llamadas fusiones frías). Este proceso ha sido realizado mayoritariamente *motu proprio*, tal y como señala Vargas (2015), con el fin de evitar su desaparición y seguir conservando su naturaleza dual social y financiera. No obstante, algunas fusiones por absorción han sido incentivadas por el Banco de España, dada la mermada situación financiera de algunas entidades (Vargas, 2015). Algunas de ellas han desaparecido, no obstante, se puede decir que las cooperativas de crédito han superado el doble reto de sobrevivir y conservar su doble naturaleza, ya que siguen estando presentes en el mercado, a pesar de su escaso 6% de cuota de mercado, en términos de crédito y depósitos (UNACC, 2015). Por consiguiente, la transformación y supervivencia de estas entidades durante la crisis merecen un estudio pormenorizado.

Una cooperativa, tal y como indica la Alianza de Cooperativas Internacional [¹], es una empresa social y solidaria basada en la asociación voluntaria de un conjunto de personas para afrontar una serie de necesidades y objetivos económicos, sociales y/o culturales colectivamente. Dada la gran diversidad de necesidades y objetivos, la materialización de las cooperativas ha adoptado formas muy diferentes, entre las que se encuentran las cooperativas de crédito, con una finalidad preminentemente financiera.

En España, las cooperativas de crédito se regulan por cinco leyes básicas. La primera, Ley 13/1989, de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito, establece las bases jurídicas de las cooperativas de crédito en lo referente a su condición de entidades de crédito. Posteriormente se aprobó un reglamento para desarrollar la Ley, Real Decreto 84/1993. La tercera norma principal es la Ley 27/1999, de 16 de julio, de Cooperativas, que incorpora cambios legislativos que se habían producido en el ámbito nacional y comunitario hasta la fecha. Recientemente, aunque no es una normativa propia y específica de las cooperativas de crédito, se han desarrollado dos normas para la supervisión y solvencia de entidades de crédito, como consecuencia de la crisis económica. Concretamente, la Ley 10/2014, de 26 de junio y el Real Decreto 84/2015, ambas para la ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, siendo de aplicación directa a las cooperativas de crédito determinados artículos de las mismas.

La legislación española define formalmente una cooperativa de crédito como una entidad que tiene personalidad jurídica propia, cuya finalidad es la de cubrir las necesidades financieras de sus socios y de terceros a través del ejercicio de actividades propias de las entidades de crédito. Además, se debe aclarar que, en España, las cooperativas de crédito adoptan denominaciones específicas en función de su ámbito de especialización. En concreto, estas pueden adoptar tres formas distintas: cajas rurales, cajas populares y cajas profesionales. Entre estas, en términos económicos, las cajas rurales son las más representativas del sector del crédito cooperativo español.

La doble condición de las sociedades cooperativas de crédito, como cooperativas y como entidades de crédito, hace que se rijan por una amplia normativa y desde dos

¹Alianza de Cooperativas Internacional: <http://ica.coop/>

ámbitos jurídicos: el mercantil, que recoge los aspectos puramente financieros; y el cooperativo, (Ley 27/1999), sobre el que incide también una triple regulación geográfica y/o jurisdiccional procedente de la Unión Europea, del Estado Español y de las Comunidades Autónomas con competencias en la materia.

Las cooperativas de crédito no son, por lo tanto, sociedades mercantiles al uso y merecen un estudio detallado. Por ello, en el apartado dos se analiza su historia y evolución, desde sus orígenes hasta la actualidad. En el apartado tres se describen las principales características de estas entidades. En el cuarto apartado se analiza su situación actual tras el proceso de reestructuración originado por la crisis financiera. El apartado cinco recoge un análisis del mercado centrado, especialmente, en aquellas cooperativas más importantes, las cajas rurales. Por último, en el apartado sexto se muestran las principales conclusiones del estudio.

2. ORIGEN Y EVOLUCIÓN DE LAS COOPERATIVAS DE CRÉDITO

El origen de las cooperativas de crédito, como indican Carnero y Nuez (2002), se remonta al siglo XIX. En Europa, las cooperativas de crédito surgen como instrumentos financieros para otras cooperativas o para determinados colectivos de profesionales y trabajadores de diversos sectores de actividad, constituyéndose la primera en Bélgica en el año 1848. La aparición y evolución de las cooperativas de crédito en España ha sido estudiada ampliamente en diversos trabajos (Carnero y Nuez, 2002; Palomo, 2004; Chaves y Soler, 2004; o Alba 2006; entre otros), por lo que en este apartado se realiza un resumen de los principales hitos con el objeto de sintetizar al lector el proceso de transformación que han vivido estas entidades.

Las sociedades cooperativas con finalidad financiera nacen a finales del siglo XIX, para cubrir diversas necesidades financieras de actividades agrícola-ganaderas y profesionales, dando lugar a tres tipos de cooperativas de crédito: cajas rurales, cajas populares y cajas profesionales. La primera cooperativa de crédito española fue la Cooperativa de los Papeleros de Buñol, creada en 1858 (Palomo, 2004), y la primera caja laboral fue Manantial de Créditos, constituida en Madrid en 1865 (Vargas, 2015).

Posteriormente, en 1887 se promulga la Ley de Asociaciones que, junto con la creación de la figura de los Sindicatos Agrarios Católicos, propicia la aparición de las primeras cajas rurales españolas en 1901. Además, este proceso se ve impulsado por la Ley de 20 de Enero de 1906 sobre sindicatos agrícolas y pósitos, año en el que se contabilizaban cerca de 70 cajas rurales. En 1916 se constituye la Confederación Nacional Católico Agraria (CNCA) y, sólo diez años más tarde, el número de cajas rurales se eleva a 500 entidades. En 1927 se constituye el Servicio Nacional del Crédito Agrícola (SNCA).

Poco antes de la Guerra Civil existían algo más de un millar de cooperativas de crédito y su crecimiento se ralentizó como consecuencia de la promulgación de la Ley de Cooperativas de 1942, la cual afectó negativamente al crédito cooperativo no rural, e introdujo la figura de las secciones de crédito de las cooperativas agrarias.

No obstante, el sector vuelve a crecer a finales de los años cincuenta, tras la creación, en 1957, de la Caja Rural Nacional (CRUNA) que comenzó a funcionar en 1959 como órgano central de ámbito nacional de un sistema federativo de cajas rurales. Durante los años sesenta se constituyeron la mayoría de las cajas rurales provinciales y, paralelamente, se constituyó la Central de Cajas Rurales (CECAR), que actuaba como central de las cajas rurales locales y comarcales. Durante este periodo también se crearon y desarrollaron diversas cajas populares y profesionales; entre ellas, cabría destacar la Caja Laboral Popular de Mondragón, la Caja Grumeco o la Caja de Ingenieros Industriales de Barcelona.

En 1962 estas entidades se incluyeron en la Ley de Bases de Ordenación del Crédito y la Banca. En 1970 se constituye la Unión Nacional de Cooperativas de Crédito (UNACC) y tras la entrada en vigor de la Ley 52/1974 General de Cooperativas se produce un proceso de concentración, pasando de 730 entidades en 1969 a 200 en 1977, año en el que estas entidades pasan a depender del Ministerio de Economía y son controladas por el Banco de España, al igual que los bancos y cajas de ahorro.

Durante la crisis bancaria de los años ochenta comienza la crisis de las cajas rurales que desemboca en una paulatina reducción y desaparición de entidades. Fruto de esta situación, se aplica un Plan de Saneamiento del sector entre los años 1983 y 1992 que

culmina con la implantación de un modelo mixto público-privado, tras la asociación de 64 cajas rurales con el Banco de Crédito Agrícola (BCA) que absorbe a la CRUNA y da lugar al Grupo Asociado Banco de Crédito Agrícola-Cajas Rurales en 1984. Fruto de este acuerdo, una serie de liquidaciones y absorciones reducen el número existente de entidades.

En 1989, veinticuatro cajas rurales se desvinculan del convenio con el Banco de Crédito Agrícola y crean la Asociación Española de Cajas Rurales, precursora del actual Grupo Caja Rural. Esto supone una ruptura en el sector de las cajas rurales, existiendo de manera simultánea dos sistemas de banca cooperativa rural: uno con intervención pública y otro con carácter privado. Además, Rural Servicios Informáticos (RSI) y Seguros RGA pasan a formar parte del Grupo Caja Rural. Este modelo, conformado en torno a la Asociación Española de Cajas Rurales (AECR), llegó a aglutinar a casi todo el sector. También en 1989 se promulga la Ley que regula en la actualidad: la Ley 13/1989 de Cooperativas de Crédito; y años después el Real Decreto 84/1993, por el que se aprueba el Reglamento.

El 31 de julio de 1990 se constituyó el Banco Cooperativo Español (BCE). Sus primeros accionistas fueron las 24 cajas rurales que formaban parte de la Asociación y el Deutsche Genossenschafts Bank (DG BANK), que es el banco cooperativo central del sistema alemán de banca cooperativa. Durante la década 1990-2000 la evolución del número de empleados, de los socios y del número de oficinas de las Cooperativas de Crédito fue creciente, tal y como indican Palomo y Valor (2001). El número de empleados fue creciendo anualmente pasando de los 9.849 del año 1990, a los 11.472 del año 1995, terminando la década con 14.466 trabajadores a finales del año 2000. El número de oficinas también creció todos los años de esta década pasando de ser 3.141 en 1995 a ser de 3.947 en el año 2000. Los socios de cooperativas de crédito pasaron de ser 909.973 en el año 2000 a ser 1.396.954 en el año 2000.

En el Anuario Estadístico de las Cooperativas de Crédito publicado en 2010 (UNACC 2010) [2] se pone de manifiesto como la tendencia en la evolución del número de oficinas y empleados de las Cooperativas de Crédito continuó siendo creciente hasta

²Anuario Estadístico de las Cooperativas de Crédito, UNACC (2010): <http://www.unacc.com/Portals/0/Anuario/ANUARIO%202010.pdf>

alcanzar sus valores máximos en el año 2008, en el que un total de 81 cooperativas contaban con 5.141 oficinas y daban empleo a 20.940 personas. En el Informe Tatum (2011) también se indica que desde 1990 hasta 2008 el sector experimenta crecimiento. En concreto este documento recoge que el número de oficinas de las cooperativas de crédito crece de 2.919 a 5.097 en este periodo de tiempo. Asimismo, el volumen de negocio aumenta de 101 millones de Euros en 2004 a 172 millones de Euros en 2008 (Tatum, 2011).

El inicio de la crisis financiera en 2008 supone el cambio de tendencia. El sector financiero español manifiesta múltiples debilidades, produciéndose un proceso de reorganización drástico en el mapa de las cooperativas de crédito a partir de entonces. Entre los importantes cambios que experimentó el sistema financiero español destaca la concentración llevada a cabo por las Cooperativas de Crédito, culminando en 2009, con el nacimiento del principal ente de estas cooperativas: Cajamar. En concreto, de las 81 entidades existentes a finales de 2008, se pasó a 78 en 2011, reduciéndose a 65 en marzo del 2015, momento en el que existían 68 bancos nacionales, siendo la previsión de mayor reducción en el número de entidades.

El proceso de restructuración se materializa en la desaparición de diversas entidades y en la ejecución de fusiones a través de diversos procesos. Entre las entidades que han desaparecido destacan las Cooperativas de Crédito no rurales (CCAS), las Cooperativas de Crédito calificadas (CCC), las Cooperativas de Crédito rurales (CCRU), las Cajas Rurales calificadas (CRC), y las Cajas Rurales no calificadas (CRNC). Por otro lado, el proceso de fusión y formación de nuevos grupos se ha llevado a cabo a través de un procedimiento específico: el Sistema Institucional de Protección (SIP) introducido por el Real Decreto Ley 6/2010, (también conocido como proceso de fusión fría). La fusión fría es un mecanismo por el que varias entidades de crédito se unen y se prestan ayuda mutua sin que tenga que producirse una fusión total. Por tanto, cada entidad puede conservar su nombre y estructuras (consejos de administración). Esta legislación pretende conseguir un cierto equilibrio entre las entidades que lo acuerdan, priorizando las que son de diferentes comunidades y entre entidades de distinta solvencia, de manera que alguna de ellas se encuentre en una mejor situación, con el objetivo de que el grupo

resultante tenga mayor solvencia. Para su realización se cuenta con las ayudas del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB).

Indicar, por último, que la UNACC sigue ostentando la representatividad a nivel institucional y que, de las 65 cooperativas de crédito existentes en la actualidad, 44 forman parte de ella. Aclarar que el resto de cooperativas existentes en España no forma parte de la UNACC, patronal del sector de cooperativas.

En la Tabla 1 se recoge un resumen de la historia y evolución de las cooperativas de crédito en España, mostrando los principales acontecimientos comentados.

Tabla 1: Evolución histórica de las cooperativas de crédito en España.

1850	Primera cooperativa de crédito en España
1887	Ley de Asociaciones
1906	Número de cajas rurales: 70
1916	Constitución CNCA
1927	-Número de cooperativas de crédito: 500 -Creación del SNCA
1942	Ley de Cooperativas: repercusión negativa en el cooperativismo no rural
1957	-Creación CRUNA y CECAR -Desarrollo y creación de cajas populares y profesionales
1962	Inclusión de las entidades en la Ley de Bases de Ordenación del Crédito y la Banca
1970	Creación UNACC
1974	Ley General de Cooperativas: proceso de concentración pasando de 730 entidades en 1969 a 200 entidades en 1977
1980	Crisis bancaria: reducción del número de entidades
1983-1992	Plan de saneamiento: modelo mixto público-privado de asociación de 64 cajas rurales con la CRUNA, originando el Grupo Asociado Banco de Crédito Agrícola-Cajas Rurales en 1984
1989	-Ruptura del sector de cajas rurales y aparición de dos modelos: uno público y otro privado (29 cajas rurales crean la Asociación Española de Cajas Rurales) -Ley 13/1989 de Cooperativas de Crédito
1990	Creación BCE (Banco Cooperativo Español)
2007-2015	-Reorganización del sector por la crisis financiera -Real Decreto Ley 6/2010: fusión fría con SIP -Reducción del número de entidades de 81 entidades en 2008 a 65 en 2015

Fuente: Elaboración propia a partir de Carnero y Nuez (2002), Palomo (2004) y Alba (2006).

3. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COOPERATIVAS DE CRÉDITO

3.1. ESTRUCTURA

Al igual que en cualquier sociedad cooperativa, los órganos de los que se compone una cooperativa de crédito son: la Asamblea General (órgano supremo que vincula las decisiones adoptadas con todos los socios), el Consejo Rector (órgano de gobierno y gestión), el equipo de interventores (órgano de fiscalización de la cooperativa) y el Comité de Recursos, con capacidad para resolución de conflictos. Adicionalmente, aunque no forma parte de los órganos sociales, existe un equipo de dirección, que es nombrado y controlado por el Consejo Rector, y se encarga de la actividad financiera.

Las cooperativas de crédito, como sociedades mercantiles que son, poseen un capital social que está constituido por las aportaciones de los socios. Los Estatutos fijan el capital social mínimo con el que puede constituirse y funcionar la cooperativa, el cual debe estar totalmente desembolsado desde su constitución. Además, por Ley, se deben de formar dos fondos a los que se destinan parte de los resultados. El primero es el fondo de reserva obligatorio (FRO), que se destina a la consolidación, desarrollo y garantía de la cooperativa. El segundo es el fondo de educación y promoción, destinado a la formación y educación de los socios y trabajadores en valores cooperativos, así como a la mejora de la calidad de vida y a las acciones de protección medioambiental.

3.2. CLASIFICACIÓN

Como ya se ha comentado anteriormente, existen tres tipos de cooperativas de crédito: cajas rurales, cajas populares y cajas profesionales.

Las cajas rurales, son cooperativas de crédito que prestan principalmente sus servicios en el medio rural (artículo 3 Ley 13/1989). No obstante, actualmente tienen presencia tanto a nivel local como provincial y nacional, siendo las cooperativas de crédito más

importantes a nivel nacional y ya no sólo están ligadas a la financiación de actividades agrícola-ganaderas, como lo estaban en sus orígenes.

Las cajas populares, tal y como indican Carrasco (2009) y García (2015), se orientan a determinadas actividades empresariales y profesionales de personas físicas y jurídicas y su actuación se circunscribe principalmente en el medio urbano. Actualmente solamente existe Caja Laboral Popular de Mondragón.

Estos dos mismos autores indican que las cajas profesionales son cooperativas de crédito vinculadas con determinados colectivos y colegios profesionales (abogados, ingenieros, arquitectos, colegios de enseñanza, etc...) fuera del ámbito rural. En la actualidad hay operativas dos cajas profesionales: la Caja de Arquitectos y la Caja de Crédito de los Ingenieros.

La diferencia entre las cajas populares y las profesionales reside en que las primeras surgen y se orientan al ámbito de estructuras empresariales, actuando como entidad financiera que canaliza su actividad económica. Sin embargo, las cajas profesionales se orientan principalmente a personas físicas y colegios profesionales.

3.3. MAPA ACTUAL DE LAS COOPERATIVAS DE CRÉDITO

La crisis económica ha impulsado un cambio profundo en la estructura del sector de las cooperativas de crédito. Este se ha llevado a cabo, principalmente, a través de dos procesos: fusiones, que en algunos casos ha derivado en la creación de nuevas entidades, y por otro lado, la aparición de grupos cooperativos, figura propia del modelo cooperativo y que no había sido utilizado con anterioridad. Tras este proceso de adaptación, el mapa de las cooperativas de crédito queda configurado por 65 cooperativas de crédito, existentes en marzo de 2015, de las cuales, 62 son cajas rurales, 2 son cajas profesionales (Caja de Arquitectos y Caja de Crédito de Ingenieros) y sólo existe 1 caja laboral (Caja Laboral Popular). En este mapa destacan la configuración de dos grandes bancos que aglutinan casi todas las cooperativas de crédito: el Banco Cooperativo Español (BCE) y el Banco de Crédito Social Cooperativo (BCC).

El Banco Cooperativo Español (BCE) fue creado en 1990 con el objeto de servir de central bancaria a las cajas rurales que forman parte de su accionariado. En concreto, el accionario está repartido entre 41 cooperativas de crédito españolas y una entidad de crédito alemana. En diciembre de 2013 los activos totales ascendían a 24.262,7 millones de euros y el patrimonio neto a 355,1 millones de euros. El Banco Cooperativo Español (BCE) es una de las entidades participadas del Grupo Caja Rural, que, junto con la Asociación Española de Cajas Rurales y las sociedades Rural Servicios Informáticos y Seguros RGA, proporcionan apoyo al Grupo Caja Rural para el desarrollo de su actividad.

En concreto, el Grupo Caja Rurales uno de los principales grupos bancarios españoles, basado en un modelo de banca federada que permite proteger la autonomía de las cajas rurales que lo forman. Actualmente está compuesto por 38 cajas rurales y Novanca (cooperativa de crédito creada en 2007 por 20 cajas rurales). Dentro del grupo, por volumen y representatividad, destacan Caja Rural de Navarra, Caja Rural de Granada, y Bantierra (proveniente de la fusión de Multicaja; resultante, a su vez, de la unión de Caja Rural de Huesca y Caja Rural de Zaragoza y que, en 2009, absorbió a Caja de Abogados y Cajalón).

Por otro lado, el Banco de Crédito Social Cooperativo (BCC) se constituyó en 2014 a raíz de la desaparición del Grupo Cajas Rurales Unidas (formado en 2012 por la unión del Grupo Cooperativo Cajamar y el Grupo Cajas Rurales del Mediterráneo). Actualmente está liderado por el Grupo Cooperativo Cajamar (fruto del primer SIP de España en 2009) y está formado por 32 cajas rurales.

El BCC se encarga de la dirección del Grupo Cooperativo Cajamar, así como del funcionamiento, fijación de políticas comerciales, procedimientos y controles de riesgos, gestión de tesorería, emisiones de instrumentos financieros y la elaboración de presupuestos. Actualmente está integrado por las siguientes cooperativas de crédito:

- El Grupo Cooperativo Cajamar que está integrado por 19 cajas rurales. Es una de las entidades significativas del sistema financiero español, por lo que su supervisión recae en el Mecanismo Único de Supervisión (MUS). Dentro de este

grupo destaca Cajamar Caja Rural con más del 92% del Grupo y alrededor del 90% del BCC. Cajamar Caja Rural es la entidad resultante de la fusión de las Cajas Rurales de Almería y Málaga en 2000; Campo de Cartagena en 1989; Grumeco en 2000; Caja Rural del Duero en 2007; Caixa Rural de Balears en 2010; CajaCampo en 2011; Caja Rural Castellón y Ruralcaja en 2012, y Caja Rural de Casinos, Crèdit Valencia y Caja Rural de Canarias, todas ellas en 2013.

- Entre las 13 cajas rurales restantes que forman parte del grupo destacan Valld'Uixó, Almassora, Benicarló, Vinaròs y Les Coves de Vinroma, así como las agrupadas actualmente en el Grupo Solventia (SIP constituido en julio de 2011).

Por último, en relación a las cajas populares y cajas profesionales, solamente encontramos 3 entidades con estas características: una caja popular y dos cajas profesionales. La caja popular se corresponde con Caja Laboral, fruto de la fusión en 2012 de Caja Laboral Popular Sociedad Cooperativa de Crédito con IparKutxa. Esta entidad gestiona un volumen de activos cercanos al 18% del sector, con presencia en los mercados de País Vasco, Navarra, Aragón, Rioja, Castilla y León, Cantabria, Asturias y Madrid. Las dos cajas profesionales existentes son Caja de Arquitectos y Caja de Ingenieros. Caja de Arquitectos (Arquia Banca) es una entidad financiera creada inicialmente en 1983 para atender las necesidades de ahorro y de crédito de arquitectos, aunque actualmente se enfoca a diferentes grupos profesionales. Arquia está compuesta por Caja de Arquitectos, Arquia Gestión, Arquia Pensiones y Arquia Seguros. Caja de Ingenieros nació con el objetivo de prestar servicios financieros a sus socios y está formado por Caja de Ingenieros, Caja de Ingenieros Gestión, Caja Ingenieros Vida y Pensiones, y Caja Ingenieros Banca-Seguros.

4. ANÁLISIS DEL MERCADO DE LAS COOPERATIVAS DE CRÉDITO

En este apartado realizamos una revisión de las principales magnitudes de mercado del sector financiero a lo largo de los últimos años, centrándonos en las cooperativas de crédito y, posteriormente, en el caso concreto de las cajas rurales.

4.1. SITUACIÓN DEL SECTOR FINANCIERO

En primer lugar realizamos una comparativa de la situación financiera del sector cooperativo y del resto del sector financiero. La Tabla 2 muestra la variación de diferentes magnitudes del balance y de la cuenta de resultados en el periodo 2008-2013 para las cooperativas de crédito y el resto de entidades de depósito en España.

Tabla 2: Variación de los componentes del Balance y la Cuenta de Resultados entre 2008 y 2013 de las entidades de depósito españolas y las cooperativas de crédito.

	Entidades depósito	Cooperativas crédito
Activos totales	-9,91%	19,48%
Depósitos de la clientela	-11,53%	4,51%
Crédito a la clientela	-24,24%	-7,55%
Resultado ejercicio	-51,43%	-42,87%
Margen de intereses	-25,03%	-10,07%
Margen Bruto	-17,83%	8,27%
Nº Entidades	-21,72%	-19,75%
Nº Oficinas	-16,99%	-6,01%
Nº Empleados	-21,55%	-9,69%

Fuente: Elaboración propia a partir de UNACC (2015).

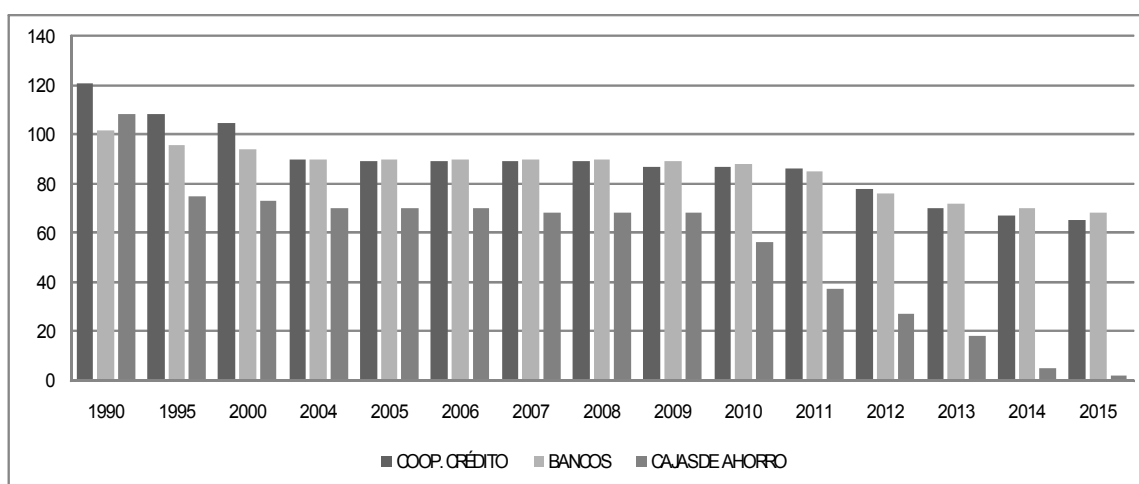
La tabla 2 muestra que entre 2008 y 2013 el activo de las cooperativas de crédito ha crecido un 19,48%, frente a la caída cercana del 9,91% en el resto de entidades de depósito. Por otro lado, los depósitos en cooperativas de crédito han crecido un 4,51%, frente a la caída del 11,53% en el resto de entidades. Asimismo, aunque la financiación otorgada también ha descendido en las cooperativas, el crédito ha disminuido solo un 7,55%, frente al 24,24% del resto.

Los resultados de todo el sector financiero han sufrido un claro deterioro desde 2008, aunque en las cooperativas de crédito, el resultado se ha reducido en una menor proporción (42,87% frente a 51,43% del resto). Esta menor reducción se puede explicar por el menor descenso del margen de intereses (10,07% frente a 25,03% del resto) y el aumento del margen bruto en 8,27%, frente a la disminución del 17,83% en el resto de entidades.

Como resultado de la reordenación y reestructuración del sector durante la crisis (2008-2013), un 19,75% de las cooperativas de crédito ha desaparecido, frente a la reducción de un 21,72% del resto de entidades financieras. El número de oficinas también ha disminuido, aunque, de nuevo, en menor medida en las cooperativas de crédito (6,01% frente a 16,99% en el resto de entidades). Como consecuencia de esta reducción de entidades y oficinas, el empleo también se ha visto afectado en todo el sector financiero, aunque la destrucción de empleo ha sido menos pronunciada en las cooperativas, un 9,69% frente al 21,55% experimentado en el resto de entidades financieras. Además, consecuencia de toda la reestructuración bancaria, la cuota de mercado de las cooperativas de crédito en el sector financiero, según la UNACC (2015), ha crecido en el periodo 2008-2013 tanto a nivel de crédito, (pasando del 5,24% al 6,21%), de depósitos (pasando del 6,10% en 2008 a 6,97% en 2013), de número de oficinas (aumento del 11,25% en 2008 al 13,87% en 2013), como en el número de empleados (incremento del 7,78% en 2008 a 8,97% en 2013).

Respecto al número de entidades financieras, el Gráfico 1 muestra la evolución del número de bancos, cajas de ahorro y cooperativas de crédito a lo largo de los últimos veinticinco años (1990-2015).

Gráfico 1: Evolución del número de entidades financieras en España por tipología: Bancos, Cajas de Ahorro y Cooperativas de crédito (1990-2015).



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Banco de España (www.bde.es).

En el Gráfico 1 observamos un descenso paulatino del número de entidades financieras existentes en nuestro país desde 1990 hasta 2015, tanto en el caso de las cooperativas de crédito, como en el caso de los bancos y cajas de ahorro. No obstante, desde 2004 a 2009 las cifras se mantuvieron estables, iniciándose el descenso en 2009 y acentuándose durante los cuatro últimos años. Destaca la notable reducción del número de cajas de ahorro desde 2010, llegando a desaparecer prácticamente en 2015 debido al proceso de transformación bancaria que han experimentado estas entidades.

Respecto a las cooperativas de crédito, observamos que hasta el año 2000 existían más cooperativas que bancos y cajas de ahorro; sin embargo, estas descienden a partir de 2004, presentando cifras similares a las entidades bancarias. De hecho, el número de cooperativas existentes en 2015 (65) es muy similar al de bancos (68). Estas cifras dejan patente que las cooperativas de crédito pueden llegar a ser competitivas en el mercado bancario a pesar de su reducida cuota de mercado. Con todo, el deterioro experimentado en el número de cooperativas de crédito ha sido del 46%, pasando de las 121 cooperativas existentes en 1990 a 65 en 2015. Los bancos han pasado de ser 102 a 68 en ese mismo periodo de tiempo.

4.2. SITUACIÓN DE LAS COOPERATIVAS DE CRÉDITO

En este subapartado se analiza la situación actual de las cooperativas de crédito, distinguiendo por tipología; es decir, diferenciamos entre cajas rurales, cajas populares y cajas profesionales. Las magnitudes objeto de estudio son el número de oficinas y la situación económico-patrimonial de cada uno de los tipos de cooperativas estudiados.

La Tabla 3 recoge de manera comparada el número de oficinas que poseen las cajas rurales (4.395 oficinas), las cajas populares (371 oficinas) y las cajas profesionales (47 oficinas) a marzo de 2015. Estas cifras ponen de manifiesto la gran importancia de las cajas rurales. Además, se debe remarcar que la totalidad de las oficinas de las cajas populares (371) corresponden a Caja Laboral, ya que es la única caja popular existente en el mercado. Entre las cajas profesionales, 22 oficinas corresponden a Caja Ingenieros y 25 a Caja de Arquitectos.

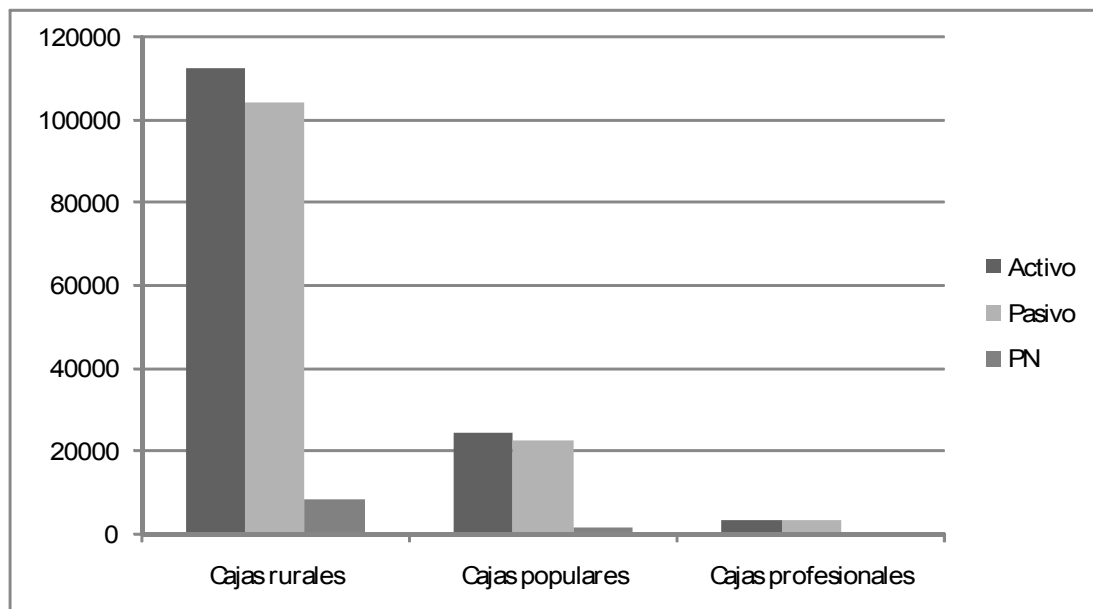
Tabla 3: Número de oficinas por tipo de cooperativa de crédito (marzo 2015).

Cajas Rurales	Cajas Populares	Cajas Profesionales
4395	371	47

Fuente: Elaboración propia a partir de las páginas web de las entidades.

Respecto a la situación económica-financiera de los diferentes tipos de cooperativas, el Gráfico 2 presenta la composición del balancea finales de 2013 [³], diferenciando entre activo, pasivo y patrimonio neto (datos en millonesde euros).

Gráfico 2: Situación económico-patrimonial de las principales cooperativas de crédito en España (en millones de euros, 2013).



Fuente: Elaboración propia a partir de las Cuentas Anualesde 2013 de las entidades.

En el Gráfico 2 observamos que las cajas rurales son las cooperativas de crédito más importes en cuanto a recursos gestionados y financiación disponible. En concreto las cajas rurales poseen un activo superior a los 112.000 millones de euros, mientras que los pasivos ascienden a 104.000 millones de euros y el patrimonio neto a 8.000 millones de euros. En contraposición, las cifras de Caja Laboral (la única caja popular) ascienden a

³ Los datos hacen referencia a 2013 ya que las cuentas anuales de 2014 no estaban disponibles para todas entidades en el momento de realización del presente trabajo.

un activo, pasivo y patrimonio neto de 24.000, 23.000 y 1.500 millones de euros, respectivamente. En último lugar, y con una diferencia notable respecto a las anteriores, se encuentran las cajas profesionales, que tienen un activo y pasivo superior a los 3.000 millones de euros y un patrimonio neto superior a los 200 millones de euros. Estas cantidades dejan patente la importancia de las cajas rurales en España, tanto a nivel territorial (Tabla 3), como en el ámbito económico-financiero (Gráfico 2).

Analizando comparativamente el peso de las distintas masas contables se puede observar que el pasivo representa más del 90% de los activos y que el patrimonio neto es muy reducido en todos los casos. Esta situación se debe a la propia actividad financiera que desempeñan, en la que toda captación de recursos representa un pasivo y el préstamo de estos recursos supone un activo.

El grado de solvencia y endeudamiento de los tres tipos de cooperativas se analiza a través del contenido de la Tabla 4 que recoge los ratios de solvencia (valor del activo dividido por valor de pasivo) y de endeudamiento (cociente entre el pasivo y el patrimonio neto) para cada una de ellas.

Tabla 4: Solvencia y Endeudamiento de las cooperativas de crédito (2013).

	Solvencia	Endeudamiento
Cajas rurales	1,079	12,614
Cajas populares	1,068	14,691
Cajas profesionales	1,068	14,713

Fuente: Elaboración propia a partir de las Cuentas Anuales de 2013 de las entidades.

Los resultados muestran una solvencia similar entre ellas y levemente superior a la unidad en todos los casos, que nos permite afirmar que las cooperativas de crédito españolas son capaces de afrontar sus deudas con el activo que poseen. El valor de este ratio es levemente superior en el caso de las cajas rurales (1,079).

El nivel de endeudamiento es muy destacable, ya que el pasivo es más de 12 veces el patrimonio neto en el caso de las cajas rurales y más de 14 veces su valor en el caso de

las cajas populares y profesionales. Por tanto, las cajas rurales poseen una mejor situación económico-financiera, presentando mayor solvencia y menor endeudamiento que las otras dos categorías de cooperativas.

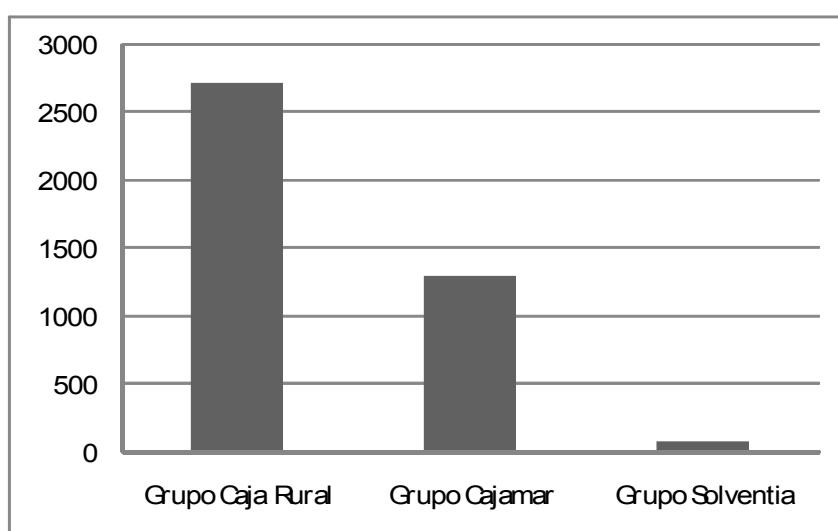
4.3. LAS CAJAS RURALES

A lo largo del trabajo se pone de manifiesto que las cajas rurales son las cooperativas de crédito más importantes en España, tanto por número de entidades, como por su mejor situación económico-patrimonial. Por ello, en esta última parte del trabajo se realiza un estudio más detallado de las mismas.

Las cajas rurales españolas están concentradas entre grandes grupos: Caja Rural, Cajamar y Solventia, que presentan notables diferencias entre ellos, tanto en expansión territorial, como en lo que a su situación económica y patrimonial se refiere.

Respecto a la presencia física, el Gráfico 3 muestra el número de oficinas por grupos. Los dos grupos más importantes son Caja Rural y Cajamar que tienen 2.725 y 1.311 oficinas, respectivamente, en marzo de 2015. En tercera posición, y con una gran diferencia, se encuentra el grupo Solventia, con sólo 89 oficinas.

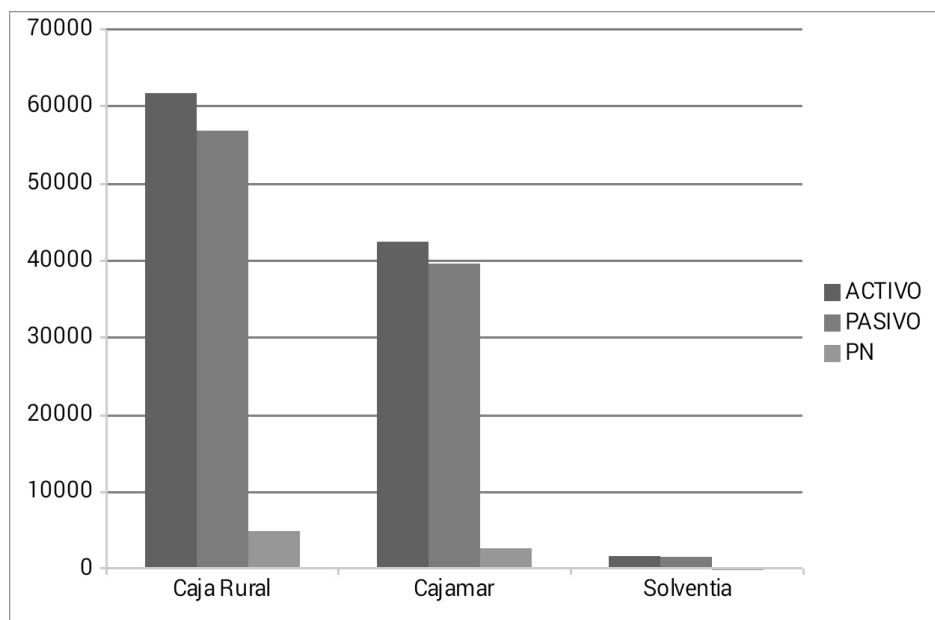
Gráfico 3. Número de oficinas de las cajas rurales por grupos (marzo 2015).



Fuente: Elaboración propia a partir de la información disponible en las páginas web de las diferentes entidades.

El análisis de su situación económica y financiera se plasma en el Gráfico 4 que muestra las cifras de activo, pasivo y patrimonio neto de estos grupos a finales de 2013.

Gráfico 4: Situación económico-patrimonial de las principales cajas rurales (en millones de euros, 2013).



Fuente: Elaboración propia a partir de las Cuentas Anuales de 2013 de las entidades.

De nuevo se observa que Caja Rural es el grupo más importante tanto a nivel de inversión como de financiación, con un activo superior a 61.000 millones de euros, un pasivo superior a 56.000 millones de euros y un patrimonio neto de 4.000 millones de euros. En segundo lugar se encuentra el grupo Cajamar con un activo superior a 42.000 millones de euros, un pasivo superior a 39.000 millones de euros y 2.000 millones de euros de patrimonio. Solventia representa una pequeña parte de las cajas rurales, ya que el activo y el pasivo apenas superan los 1.000 millones de euros y su patrimonio neto ronda los 100 millones de euros.

No obstante, la distribución entre las masas patrimoniales es muy semejante en los tres grupos, presentando un reducido patrimonio neto y un pasivo destacable (92% del activo, de media), lo que pone de manifiesto el alto nivel de endeudamiento existente en el sector.

Respecto a su solvencia y endeudamiento, la Tabla 5 muestra que, a pesar del gran endeudamiento de todos los grupos, todos presentan ratios de solvencia superiores a la unidad, siendo algo superior el de Caja Rural. Por tanto, Caja Rural vuelve a presentar una mejor situación financiera (mayor solvencia y menor endeudamiento).

Tabla 5: Solvencia y Endeudamiento de las cajas rurales (2013).

	Solvencia	Endeudamiento
Caja Rural	1,086	11,568
Cajamar	1,070	14,336
Grupo Solventia	1,070	14,386

Fuente: Elaboración propia a partir de las Cuentas Anuales de 2013 de las entidades.

Para terminar el trabajo analizamos la situación individual de las entidades que componen cada uno de estos grupos.

-Grupo Caja Rural

El grupo Caja Rural se compone de 39 cajas rurales, destacando Caja Rural de Navarra y Caja de Granada por sus cifras de activo, pasivo y patrimonio neto. Caja Rural de Navarra ocupa la primera posición, con más de 9.656 millones de euros de activo, 8.856 millones de euros de pasivo y 800 millones de patrimonio neto. Caja Rural de Granada posee unos 6.656 millones de activo, 6.184 millones de euros de pasivo y 472 millones de patrimonio neto. No obstante, por número de oficinas destacan Caja Rural del Sur y Bantierra con 372 y 345 oficinas respectivamente. Estas dos entidades ocupan la sexta y tercera posición, en cuanto a cifras de balance. Por otro lado, en las últimas posiciones, tanto por número de oficinas, como por cifras económicas, encontramos a Caja Rural de Adamuz, Caja Rural de Casas Ibáñez y Caixa Rural Les Coves de Vinroma.

La Tabla 6 muestra todas las entidades que componen este grupo, mostrando el número de oficinas que cada entidad posee en marzo de 2015 y las principales cifras de balance (año 2013).

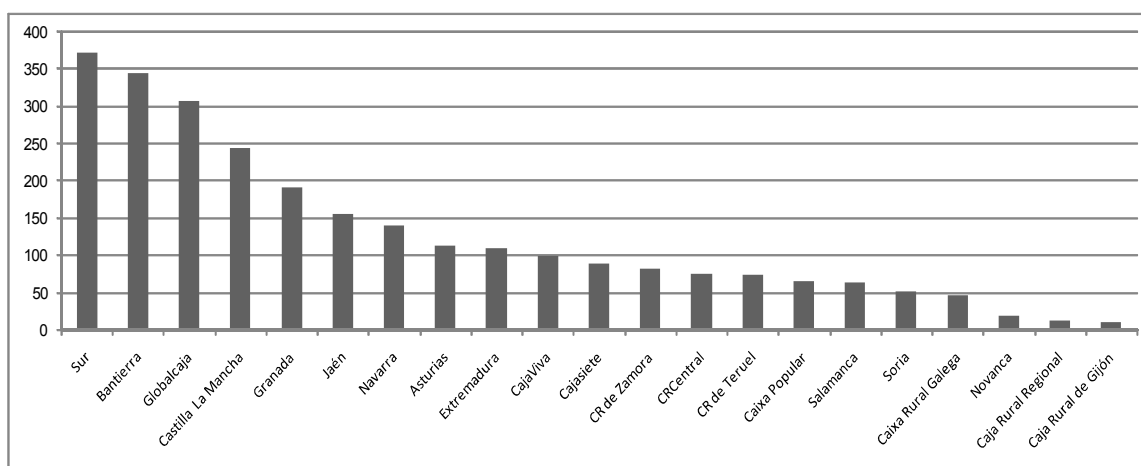
Tabla 6: Composición del Grupo Caja Rural: número de oficinas (marzo 2015) y situación económico patrimonial (2013) por entidad.

Entidad	Oficinas	Activo (miles €)	Pasivo (miles €)	P. Neto (miles €)
Caja Rural de Navarra	141	9.656.941	8.856.114	800.827
Caja Rural de Granada	191	6.656.488	6.184.395	472.093
Bantierra	345	6.245.651	5.844.975	400.676
Globalcaja	308	5.575.036	5.243.412	331.624
Caja Rural de Castilla La Mancha	245	5.474.816	5.133.762	341.054
Caja Rural del Sur	372	5.296.779	4.753.621	543.158
Caja Rural de Asturias	112	3.815.404	3.485.785	329.619
Caja Rural de Jaén	155	2.211.520	1.997.830	213.690
Caja Rural de Zamora	82	1.878.080	1.740.201	137.879
Cajasiete	89	1.743.404	1.618.024	125.380
Caja Viva Caja Rural	100	1.720.623	1.436.253	284.370
Caja Rural de Teruel	73	1.594.078	1.474.803	119.275
Caja Rural de Soria	52	1.404.468	1.287.463	117.005
Caja Rural Central	75	1.272.559	1.166.765	105.794
Caja Rural de Extremadura	109	1.265.078	1.185.086	79.992
Caixa Popular	65	1.079.312	1.009.295	70.017
Caja Rural de Salamanca	64	769.479	691.325	78.154
Caixa Rural Galega	46	665.285	622.366	42.919
Caja Rural de Gijón	11	463.162	429.507	33.655
Caja Rural de La Vall d'Uixó	8	302.749	270.224	32.525
Caja Rural Regional	12	242.674	222.949	19.725
Caja Rural Almassora	4	238.782	208.136	30.646
Novanca	18	237.503	229.001	8.502
Caja Rural de Onda	6	236.746	208.745	28.001
Caja Rural de Algemés	7	212.097	191.851	20.246
Caixa Rural Alcora	3	212.052	182.777	29.275
Caja Rural de Alcudia	4	204.228	188.660	15.568
Caixa Rural Benicarló	6	200.984	184.226	16.758
Caja Rural de Utrera	7	145.434	133.656	11.778
Caixa Rural Vinaròs	2	131.805	120.991	10.814
Caja Rural Betxi	2	117.371	108.356	9.015
Cara Rural de Baena	3	82.735	74.754	7.981
Caja Rural de Albal	2	75.848	65.176	10.672
Caja Rural de Villamalea	1	75.075	67.196	7.879
Cara Rural Cañete de las Torres	1	70.384	64.792	5.592
Caja Rural Nueva Carteya	1	61.164	54.735	6.429
Caja Rural de Adamuz	1	60.975	54.430	6.545
Caja Rural de Casas Ibáñez	1	52.409	44.628	7.781
Caixa Rural Les Coves de Vinroma	1	39.368	35.753	3.615
Total	2.725	61.788.546	56.872.018	4.916.528

Fuente: Elaboración propia a partir de las web institucionales (2015) y Cuentas Anuales de 2013.

Al observar disparidad entre importancia económica y número de oficinas de las entidades, en el Gráfico 5 se han ordenado las entidades pertenecientes al Grupo Caja Rural por número de oficinas considerando aquellas que tienen más de 10 oficinas.

Gráfico 5: Número de oficinas de las cooperativas de crédito del Grupo Caja Rural que tienen más de 10 oficinas (marzo 2015).



Fuente: Elaboración propia a partir de la información disponible en las páginas web de las diferentes entidades.

El Gráfico 5 ordena las entidades por número de oficinas, mostrando que las entidades con más número de oficinas son Caja Rural del Sur, Bantierra y Globalcaja con 372, 345 y 308 oficinas, respectivamente. En las últimas posiciones, de entre las que tienen más de 10 oficinas, se encuentran Novanca, con 18 oficinas, Caja Rural Regional con 12 y Caja Rural de Gijón con 11. En el Gráfico 5 no se recogen 18 de las cajas que componen el grupo, ya que todas ellas tienen un número de oficinas inferior a 10 y muchas de ellas sólo poseen 1 ó 2 entidades, tal y como se aprecia en la Tabla 6.

Por su parte, la Tabla 7 muestra que los mejores datos de solvencia y endeudamiento no se corresponden con las entidades que más recursos poseen. En concreto, Caja Viva Caja Rural, Caja Rural de Casas Ibáñez y Caja Rural de Albal son las que presentan una mayor solvencia (ratio superior a 1,16) y un menor endeudamiento (el pasivo es 5-6 veces el patrimonio neto). En contraposición, en las últimas posiciones se encuentran Caja Rural de Castilla La Mancha, Globalcaja y Novanca, con una menor solvencia, (aunque en todos casos es superior a uno), y un endeudamiento elevado, especialmente en Novanca, ya que su pasivo es más de 26 veces su patrimonio neto.

Tabla 7: Solvencia y Endeudamiento de las cajas rurales del Grupo Caja Rural (2013)

	Solvencia	Endeudamiento
Caja Viva Caja Rural	1,198	5,051
Caja Rural de Casas Ibáñez	1,174	5,736
Caja Rural de Albal	1,164	6,107
Caixa Rural Alcora	1,160	6,243
Caja Rural Almassora	1,147	6,792
Caja Rural de Onda	1,134	7,455
Caja Rural de La Vall d'Uixó	1,120	8,308
Caja Rural de Adamuz	1,120	8,316
Caja Rural Nueva Carteya	1,117	8,514
Caja Rural de Villamalea	1,117	8,528
Caja Rural del Sur	1,114	8,752
Caja Rural de Salamanca	1,113	8,846
Caja Rural de Jaén	1,107	9,349
Cara Rural de Baena	1,107	9,366
Caja Rural de Algemesí	1,106	9,476
Caixa Rural Les Coves de Vinroma	1,101	9,890
Caja Rural de Asturias	1,095	10,575
Caixa Rural Benicarló	1,091	10,993
Caja Rural de Soria	1,091	11,003
Caja Rural Central	1,091	11,029
Caja Rural de Navarra	1,090	11,059
Caixa Rural Vinaròs	1,089	11,188
Caja Rural Regional	1,088	11,303
Caja Rural de Utrera	1,088	11,348
Cara Rural Cañete de las Torres	1,086	11,587
Caja Rural Bexi	1,083	12,020
Caja Rural de Alcudia	1,083	12,118
Caja Rural de Teruel	1,081	12,365
Caja Rural de Zamora	1,079	12,621
Caja Rural de Gijón	1,078	12,762
Cajasiete	1,077	12,905
Caja Rural de Granada	1,076	13,100
Caixa Popular	1,069	14,415
Caixa Rural Galega	1,069	14,501
Bantierra	1,069	14,588
Caja Rural de Extremadura	1,067	14,815
Caja Rural de Castilla La Mancha	1,066	15,053
Globalcaja	1,063	15,811
Novanca	1,037	26,935

Fuente: Elaboración propia a partir de las Cuentas Anuales de 2013 de las entidades.

Pese a todo, todas las entidades del Grupo Caja Rural presentan ratios de solvencia superiores a uno, mostrando capacidad suficiente para hacer frente a sus deudas a largo plazo.

-Grupo Cajamar

Respecto al grupo Cajamar, la Tabla 8 recoge las 19 entidades que componen el grupo, mostrando el número de oficinas y las cifras de activo, pasivo y patrimonio neto.

Tabla 8: Composición del Grupo Cajamar: número de oficinas (marzo 2015) y situación económico patrimonial (2013) por entidad.

Entidad	Oficinas	Activo (miles €)	Pasivo (miles €)	Patrimonio Neto (miles €)
Cajamar	1.222	39.946.402	37.400.275	2.546.127
Caixa Rural Torrent	20	574.459	530.477	43.982
Caixa Rural de Vila-real	5	339.130	317.355	21.775
Caixaltea	16	226.098	200.813	25.285
Caixa Rural Burriana	4	215.276	192.586	22.690
Caixacallosa	11	149.784	134.643	15.141
Caixapetrer	7	155.258	136.425	18.833
Caixa Rural Nules	6	146.084	137.617	8.467
Caixa San Vicent de Vall d'Uixó	4	113.079	106.645	6.434
Caja Rural de Cheste	3	108.895	98.905	9.990
Caixalqueries	1	100.832	89.688	11.144
Caixa Rural d'Alginet	2	84.475	77.010	7.465
Caja Rural de Villar	2	68.907	62.739	6.168
Caixa Rural Vilavella	1	50.550	45.721	4.829
Caixaturís	2	49.411	42.711	6.700
Caixa Albalat	2	33.783	29.465	4.318
Caixa Rural de Almenara	1	34.612	31.467	3.145
Caixa Rural Vilafamés	1	24.438	21.783	2.655
Caixa Rural Xilxes	1	26.454	23.819	2.635
Total	1.311	42.447.927	39.680.144	2.767.783

Fuente: Elaboración propia a partir de las web institucionales (2015) y las Cuentas Anuales de 2013.

El grupo Cajamar muestra que las tres entidades más importantes, tanto por número de oficinas, como por cifras de activo, pasivo y patrimonio neto son Cajamar, Caixa Rural Torrent y Caixa Rural de Vila-real. No obstante, destaca la gran importancia de

Cajamar, que da nombre al grupo, con 1.222 oficinas, más de 39.946 millones de activo, más de 37.400 millones de pasivo, y 2.546 millones de patrimonio. De hecho, solamente Cajamar representa más del 90% del grupo y si la comparamos con el grupo Caja Rural, supone casi el 60% del grupo. Por tanto, estas cifras muestran que la caja rural más importante en España es Cajamar, ya que aunque Caja Rural es el grupo más grande, (en número de entidades y recursos), no posee una entidad con tantos recursos como Cajamar.

Respecto a la solvencia y endeudamiento del grupo (Tabla 9), las entidades más solventes y menos endeudadas no se corresponden con las que presentan mayores cifras de activo y pasivo.

Tabla 9: Solvencia y Endeudamiento de las cajas rurales del Grupo Cajamar (2013).

	Solvencia	Endeudamiento
Caixaturís	1,157	6,375
Caixa Albalat	1,147	6,824
Caixapetrer	1,138	7,244
Caixaltea	1,126	7,942
Caixalqueries	1,124	8,048
Caixa Rural Vilafamés	1,122	8,205
Caixa Rural Burriana	1,118	8,488
Caixacallosa	1,112	8,893
Caixa Rural Xilxes	1,111	9,039
Caixa Rural Vilavella	1,106	9,468
Caja Rural de Cheste	1,101	9,900
Caixa Rural de Almenara	1,100	10,005
Caja Rural de Villar	1,098	10,172
Caixa Rural d'Alginet	1,097	10,316
Caixa Rural Torrent	1,083	12,061
Caixa Rural de Vila-real	1,069	14,574
Cajamar	1,068	14,689
Caixa Rural Nules	1,062	16,253
Caixa San Vicent de Vall d'Uixó	1,060	16,575

Fuente: Elaboración propia a partir de las Cuentas Anuales de 2013 de las entidades.

En las tres primeras posiciones, con mayor solvencia y menor nivel de endeudamiento, se encuentran Caixaturís, Caixa Albalat y Caixapetrer, con ratios de solvencia

superiores a 1,13 y ratios de endeudamiento que muestran que el pasivo es 6-7 veces el patrimonio neto. Entre las tres últimas posiciones se encuentran Cajamar, Caixa Rural Nules y Caixa San Vicent de Vall d'Uixó. Se debe remarcar que Cajamar, a pesar de ser la entidad más importante del grupo, ocupa la tercera peor posición en cuanto a solvencia y endeudamiento. Asimismo, al igual que ocurre en el Grupo Caja Rural, ninguna entidad presenta ratios de solvencia inferiores a uno, mostrando capacidad para hacer frente a sus deudas. No obstante, la solvencia de las mejores entidades de este grupo es inferior a las mejores del Grupo Caja Rural (Tabla 7).

-Grupo Solventia

Por último analizamos el Grupo Solventia que está compuesto por 6 entidades. La Tabla 10 muestra el número de oficinas, activo, pasivo y patrimonio neto de cada una de ellas.

Tabla 10: Composición del Grupo Solventia: número de oficinas (marzo 2015) y situación económico patrimonial (2013) por entidad.

Entidad	Oficinas	Activo (miles €)	Pasivo (miles €)	P. Neto (miles €)
Cajalmendralejo	76	1.271.546	1.200.546	71.000
Caja Rural de Utrera	7	145.434	133.656	11.774
Caja Rural de Baena	3	82.735	74.754	7.981
Caja Rural de Cañete de las Torres	1	70.384	64.792	5.592
Caja Rural Nueva Carteya	1	61.164	54.735	6.429
Caja Rural de Adamuz	1	60.975	54.430	6.545
Total	89	1.692.238	1.582.913	109.321

Fuente: Elaboración propia a partir de las web institucionales (2015) y Cuentas Anuales de 2013.

En este caso, de nuevo se observa que una sola entidad, Cajalmendralejo, supone el 75% de los activos y pasivos del grupo y más del 60% de los recursos propios del grupo (activo y pasivo superior a 1.200 millones de euros y 71 millones de patrimonio neto). En segundo lugar, con unas cifras muy inferiores, se encuentra Caja Rural de Utrera y en tercera posición, con casi la mitad de recursos que la anterior, Caja Rural de Baena. Estas cifras muestran la menor importancia del Grupo Solventia, respecto a los otros dos grupos estudiados.

Centrándonos en el análisis de la solvencia y el endeudamiento, la Tabla 11 muestra de nuevo que no existe una correspondencia entre las cajas con mayores recursos y mejor situación económica. En concreto, Cajalmendralejo, la entidad más importante del grupo, presenta el peor ratio de solvencia (1,059) y el mayor nivel de endeudamiento (16,91) de entre todas. Por el contrario, en primera posición se encuentra Caja Rural de Adamuz, entidad con menores valores de activo y pasivo (Tabla 10). No obstante, ninguna de ellas parece presentar problemas de solvencia ya que todas ellas presentan ratios superiores a la unidad.

Tabla 11: Solvencia y Endeudamiento de las cajas rurales del Grupo Solventia (2013).

	Solvencia	Endeudamiento
Caja Rural de Adamuz	1,120	8,316
Caja Rural Nueva Carteya	1,117	8,514
Caja Rural de Baena	1,107	9,366
Caja Rural de Utrera	1,088	11,352
Caja Rural de Cañete de las Torres	1,086	11,587
Cajalmendralejo	1,059	16,909

Fuente: Elaboración propia a partir de las Cuentas Anuales de 2013 de las entidades.

Comparando los tres grupos se aprecia como el Grupo Caja Rural es el más importante, tanto por recursos como por solvencia y endeudamiento; sin embargo, hemos observado que las entidades que poseen más recursos no son aquellas que presentan mejor situación económica, ya que, por ejemplo, Cajamar, es la entidad con unas cifras más destacadas de activo y pasivo, pero su ratio solvencia se encuentra entre los más pequeños y su endeudamiento entre los más elevados.

5. RESISTENCIA DEL COOPERATIVISMO A LA CRISIS Y PERSPECTIVAS DE FUTURO

El modelo cooperativo español es una parte esencial para la economía española. Además, la supervivencia a la crisis supone un éxito, tanto por el mantenimiento de puestos de trabajo como por la riqueza generada (Banca Cooperativa, 2013). La principal razón de la resistencia a la crisis de estas entidades radica en la flexibilidad de

estas empresas, que combinan rentabilidad con solidaridad. Asimismo, su modelo de creación y gobernanza es otra de las claves de su éxito, con la propiedad conjunta como base para la toma de decisiones. La gestión con criterios de prudencia, la generación de beneficios más estables a largo plazo, un mejor servicio al cliente (derivado de la gran presencia física con una densa red de sucursales), y el refuerzo de las economías locales a través del préstamo a pequeñas y medianas empresas constituyen los puntos fuertes de este sector (Banca Cooperativa, 2013). A nivel europeo, las cooperativas de crédito también han mostrado resistencia a la crisis. Con un modelo similar al español, destacan países como Francia (con *Crédit Agricole* y *Crédit Mutuel*), Alemania (coordinadas por la Confederación Alemana de Cooperativas: DGRV), Austria, Holanda, Finlandia y Suiza. De hecho, las cooperativas de crédito han llegado a financiar el 29% de las pequeñas y medianas empresas en Europa, con más de 217 millones de clientes y una cuota de mercado del 20% en 2013 (Banca Cooperativa, 2013).

Respecto al futuro de este sector en España, tras ganar cuota de mercado y competir de forma eficiente con la banca durante la crisis, el sector debe actualizarse para poder mantener esta situación. De hecho, las cooperativas de crédito necesitan, y están exigiendo, actualizar su regulación. Por consiguiente, es necesario que la reforma del sector se lleve a cabo finalmente, (reforma iniciada y paralizada durante 2016 que espera ser abordada durante el primer semestre de 2017).

6. CONCLUSIONES

A pesar de la gran reestructuración experimentada por el sistema financiero español desde el año 2010, las cooperativas de crédito han sido capaces de adaptarse al entorno y conservar su doble naturaleza social y financiera. No obstante, este sector también ha experimentado una gran transformación a través de distintos procesos de consolidación, como las denominadas fusiones frías. Estos procesos han supuesto la aparición de nuevos grupos y un descenso notable en el número de entidades. Sin embargo, el sector sigue siendo muy dinámico y, aunque solo posee un 6% de la cuota de mercado, ésta ha crecido durante el periodo 2008-2013 y sus resultados se han visto menos afectados que en el resto de entidades de depósito, llegando incluso a incrementar sus activos y margen bruto en este intervalo temporal.

Con todo, su transformación no ha terminado y queda sujeta a la adopción de nuevos requerimientos, la evolución de la banca, los hábitos de consumo, etc. En concreto, el Dictamen del Comité Económico y Social Europeo –CESE– (2015) identifica varios de estos retos y establece algunas pautas para su desarrollo. Entre otras cuestiones establece que deben aprovechar las características propias de un modelo de banca minorista, como la proximidad al cliente, el arraigo territorial, la cooperación y la vocación social, pero deben hacer frente a la competencia creciente de otras entidades bancarias, realizando una fuerte inversión en tecnología. Por tanto, el sector se debe centrar en consolidar el modelo de banca minorista de proximidad, profundizar en el ámbito de cooperación empresarial, reforzar la eficiencia en la gestión, mejorar los sistemas internos de control de riesgos y fomentar la transparencia y el buen gobierno corporativo.

Parte de estas directrices ya se están llevando a cabo en nuestro país, y el sector tiende a converger con el modelo de otros países europeos, en los que se forman grandes bancos cooperativos (como Rabobank en Holanda y Crédit Agricole en Francia) cuyos socios son cajas rurales, que llegan a controlar entre un 20% y un 30% de los mercados financieros. Sin embargo, España sigue teniendo un sector cooperativo característico, en el que no sólo existen cajas rurales, sino también cajas profesionales y laborales, aunque suponen un número testimonial.

El análisis llevado a cabo en este trabajo muestra la mayor importancia de las cajas rurales, tanto por número de entidades, como por su situación económica. El grupo Caja Rural es el más importante dentro de las cajas rurales, con un mayor número de entidades, mejores cifras económicas, mayor solvencia y menor nivel de endeudamiento.

Finalmente, se debe indicar que, a pesar de las distintas transformaciones que las cooperativas de crédito han experimentado a lo largo de la historia en España, éstas siguen cumpliendo una importantísima triple función financiera, social y territorial, que pone de manifiesto la gran relevancia de este tipo de instituciones tanto en la economía como en la sociedad española.

7. BIBLIOGRAFÍA

Alba, N. (2006). *La empresa más humana. Episodios de historia cooperativa en la Comunidad Valenciana (1975 - 2005)*, Confederació de cooperatives de la Comunitat Valenciana.

Banca Cooperativa (2013). “Las cooperativas”, *Revista de la Unión Nacional de las Cooperativas de Crédito*, nº 57.

Carnero, F. and Nuez, J. S. (2002). “Perspectiva histórica del cooperativismo de crédito agrícola en Canarias”, *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 42, 159-186.

Carrasco, I., coord. (2009). *Diccionario de Economía Social*, Volumen 6, Ecobook, Editorial del Economista.

CESE (Comité Económico y Social Europeo) (2015). *Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre el papel de las cooperativas de crédito y cajas de ahorros en la cohesión territorial - Propuestas para un marco adaptado de regulación financiera (Dictamen de iniciativa)*. Bruselas, 18 de febrero de 2015.

Chaves, R. y Soler, F. (2004). *El Gobierno de las Cooperativas de Crédito en España*, CIRIEC-España, Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa, España.

García, M.I. (2015). *Gestión administrativa para el asesoramiento de productos y servicios financieros de pasivo*, Ediciones Paraninfo.

Palomo R. J. y Valor, C. (2001). *Banca Cooperativa. Entorno Financiero y Proyección Social*. Unión Nacional de Cooperativas de Crédito.

Palomo Zurdo, R. J. (2004). “El crédito cooperativo español en el marco de la UEM: crecimiento y expansión territorial”, *Mediterráneo Económico*, 6,110-132.

UNACC (2010). Anuario Estadístico de las Cooperativas de Crédito 2010. UNACC <http://www.unacc.com/Portals/0/Anuario/ANUARIO%202010.pdf>

UNACC (2015). “Banca Cooperativa”, *Revista de la Unión Nacional de Cooperativas de Crédito*, 62, Invierno 2014/2015.

Tatum (2011). *Informe Tatum Financiero*. Tatum.

Vargas, C. (2015). “Las cooperativas de crédito y su posición dentro del modelo cooperativo. Integración frente a diferenciación en el marco de la reforma del sistema financiero”, *Revesco*, 117, 50-76.

8. LEYES Y REALES DECRETOS

Ley de Asociaciones de 30 de junio de 1887.

Ley de 20 de enero de 1906 sobre Sindicatos Agrícolas y Pósitos.

Ley de Cooperativas de 2 de enero de 1942.

Ley 2/1962, de 14 de abril, sobre Bases de ordenación del crédito y de la banca.

Ley 52/1974, de 19 de diciembre, General de Cooperativas.

Ley 13/1989, de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito.

Ley 27/1999, de 16 de julio, de Cooperativas.

Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito. (BOE de 27 de junio). Arts 2.2, 6.7, 34.1 g), 115.2 y DA 12^a.3, 13^a y 14^a.

Real Decreto 84/1993, de 22 de enero, por el que se aprueba Reglamento de Desarrollo de la Ley 13/1989, de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito (BOE de 19 de febrero) (Corrección de errores, BOE de 17 de marzo).

Real Decreto Ley 6/2010, de 9 de abril, de medidas para el impulso de la recuperación económica y el empleo.

Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito. (BOE de 14 de febrero) Arts. 2.2, 20.d, 27 y DA 4ª y 6ª.

* * *

Mercedes Alda García es Profesora Ayudante Doctor en el Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Zaragoza. Imparte docencia en asignaturas de Contabilidad y Finanzas. Doctora en Economía Financiera y Contabilidad por la Universidad de Zaragoza. Master en Contabilidad y Finanzas por la Universidad de Zaragoza. Diploma de Especialización en Asesoría Financiera y Gestión de Patrimonios. Licenciada en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Zaragoza. Email: malda@unizar.es

José Luis Asso Sanz cuenta con el Diploma de Especialización en Asesoría Financiera y Operador de Mercados por la Universidad de Zaragoza. Grado en Finanzas y Contabilidad por la Universidad de Zaragoza.

Isabel Marco Sanjuán es Profesora Titular de Universidad en el área de Economía Financiera y Contabilidad. Trabaja como profesora en el Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Zaragoza, impartiendo docencia en asignaturas de Contabilidad y Finanzas. Doctora en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Zaragoza. Premio Extraordinario de Doctorado. Diploma de Postgrado en Entidades Aseguradoras. Licenciada en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Zaragoza. Directora de los Diplomas de Especialización y Extensión Universitaria en Asesoría Financiera y Operador de Mercados.